

Recomendaciones de la Reunión de consulta regional de los grupos principales y actores relevantes de América Latina y el Caribe a la Reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA y la XV sesión del Foro Global de Grupos Principales y Actores Relevantes (GMGSF)

Los representantes de los grupos principales y actores relevantes de América Latina y el Caribe, durante la Reunión regional de consulta del PNUMA, celebrada el 18 y 19 de noviembre de 2013 en la Ciudad de Panamá, Panamá, en preparación para la primera Reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA y la XV sesión del Foro Global de Grupos Principales y Actores Relevantes (GMGSF, por sus siglas en inglés), acordamos apoyar las siguientes iniciativas: la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Trabajo a 10 años sobre Producción y Consumo Sostenible y el fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil a partir de la adopción de una política para su involucramiento. En consecuencia,

Respecto a la Política de Involucramiento de los Grupos Principales y Actores Relevantes, instamos a los Estados a:

- (i) avanzar sobre la base del principio de no regresión;
- (ii) incluir a otros grupos actualmente excluidos, que podrían ser incorporados a partir del concepto de 9+;
- (iii) garantizar una participación ampliada de las organizaciones de la sociedad civil en la UNEA y el Comité de Representantes Permanentes (CPR), así como para cualquier órgano subsidiario actual y futuro;
- (iv) modificar la Regla de Procedimiento 69, de forma tal que las organizaciones locales y nacionales también puedan acceder a la acreditación;
- (v) permitir la acreditación a organizaciones que: a) sean instituciones sin fines de lucro; b) trabajen con temas de desarrollo sostenible, con énfasis en ambiente; c) tengan dos años mínimos de experiencia (con excepción de niñez y juventud); d) trabajen a nivel internacional, regional, nacional o local; y e) estén legalmente constituidas (con excepción de Pueblos Indígenas, comunidades locales, y niñez y juventud);
- (vi) garantizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de las agendas de las reuniones ligadas al ciclo de decisiones políticas del PNUMA, especialmente -pero no de forma exclusiva- las Reuniones regionales de consulta, el Foro Global de Grupos Principales y Actores Relevantes (GMGSF) y la UNEA;
- (vii) garantizar la igualdad de estatus y oportunidades entre los representantes de los grupos principales y aquellos de las regiones;

- (viii) garantizar que los representantes de los grupos principales sean elegidos democráticamente por organizaciones de esos grupos, a través de convocatorias públicas y con difusión de información sobre los candidatos;
- (ix) garantizar que los representantes regionales sean democráticamente elegidos por los participantes de las Reuniones regionales de consulta;
- (x) establecer mecanismos claros de rendición de cuentas para los representantes del MGFC, sean estos de los grupos principales o de las regiones, incluyendo informes de su participación en cada reunión o foro, así como un informe al final de su mandato.

Respecto a la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río:

Celebramos la adopción de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, como el inicio de un proceso multilateral abierto lanzado para la adopción de un instrumento para América Latina y el Caribe (ALC), que se materializa en una hoja de ruta a nivel regional.

Hacemos un llamado a los países de la región que aún no se han sumado a este proceso a que lo hagan sin mayores dilaciones. Asimismo, solicitamos a los países signatarios, que garanticen la participación de todos los grupos principales y actores relevantes en el proceso de negociación e implementación de este instrumento, así como a que se tomen en cuenta las Directrices de Bali en dichas tareas.

Alentamos al PNUMA a reforzar los mecanismos de articulación y cooperación con los organismos intergubernamentales ligados al desarrollo sostenible, especialmente con el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés) y las Comisiones Económicas Regionales en general, y la CEPAL en particular, a fin de trabajar de manera integrada y alcanzar una mayor coherencia interna, propulsando en el proceso la participación activa de los representantes de la sociedad civil.

Instamos a los Estados de la región a generar y fortalecer el marco normativo y los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, a fin de implementar y garantizar la aplicación del Principio 10.

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Invitamos a los Estados a promover la participación activa de los grupos principales y actores relevantes durante las diferentes etapas de los procesos de definición de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con el ánimo de canalizar sus

visiones, propuestas y preocupaciones en los niveles local, nacional, subregional, regional y global.

Solicitamos a los Estados:

- (i) rescatar las lecciones aprendidas y mejores prácticas del diseño e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para facilitar la integración y el equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental;
- (ii) reconocer la relevancia de los instrumentos vinculantes y no vinculantes, así como fomentar y reimpulsar la Agenda 21 local y la Carta de la Tierra; y
- (iii) respetar las distintas cosmovisiones existentes con respecto al desarrollo, como las de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Todo ello a fin de formular los Objetivos del Desarrollo Sostenible que permitan definir políticas públicas y reorientar las prioridades de la cooperación internacional.

Respecto al Marco de Trabajo a 10 años sobre Producción y Consumo Sostenible:

Instamos a los Estados a facilitar la participación de los grupos principales y actores relevantes en la formulación, desarrollo e implementación de los programas aprobados en el ámbito del Marco Decenal de Producción y Consumo Sostenible (10YFP). Además, sostenemos la necesidad de incorporar un programa de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PyMES), considerando que son una de las cuatro prioridades identificadas en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Los representantes de los Grupos principales y actores relevantes de ALC estamos comprometidos para participar activamente en la construcción de procesos participativos y oportunidades que acerquen a la sociedad civil y los Estados, para alcanzar el Desarrollo Sostenible en la región.

Dado en Ciudad de Panamá el día 19 día del mes de noviembre de 2013.